

**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar**



Resolución AGT N° 7109.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de Junio de 2009.-

VISTO:

La Resolución AGT N° 86/07 que fuera refrendada por la Resolución CM N° 247/08, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que las nuevas facultades de administración establecidas en el Capítulo II Administración general y financiera de la Ley 1903, hacen necesario establecer mecanismos de delegación de funciones y nuevos procedimientos operativos.

Que de acuerdo a la Resolución AGT 86/2007 por la cual se crea la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, la que fuera aprobada por la Resolución CM N° 247/2008 en su Artículo N° 3, creando los cargos necesarios para su buen funcionamiento.

Que de acuerdo a lo expuesto en los considerandos anteriores se hace necesario el nombramiento de un Prosecretario Administrativo y un Oficial

Que en la Ley 2999/08 se asignaron los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903. En la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Que a los efectos de la propuesta que se formula para la cobertura del cargo, se ha tenido en especial consideración la carrera y el desempeño profesional de los agentes a designar.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1903 de Ministerio Público

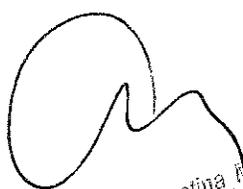
LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

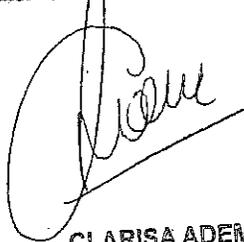
Art. 1. – Designar al Dr. CAYSAC Sebastian a partir del 8 de Junio del 2009 (DNI N° 26.310.531), en el cargo de Prosecretario Administrativo de la Asesoría Tutelar N° 3 de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario

Art. 2. – Designar a la Dra. AREVALO FOURNE Mirta Elena a partir del 8 de Junio del 2009 (DNI N° 21.363.084), en el cargo de Oficial de la Asesoría Tutelar N° 3 de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario

Art. 3.- Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente archivé


Laura Cristina Piusa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	97/09	T°	X
		F°	212
		FECHA	3/6/09


CLARISA ADEM
SECRETARIA LETRADA
ASESORÍA GENERAL TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES